



Partes oficiales de guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 26 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—En el día de ayer, fueron bombardeados los depósitos de carburantes y de material de guerra de Borjas Blancas, produciendo incendios, los almacenes de la estación ferroviaria de Tarragona y los depósitos del puerto de Valencia, en los que se causaron incendios y explosiones.

Salamanca 26 de noviembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 27 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—En el día de ayer se bombardearon los objetivos militares de los puertos de Barcelona y Sagunto, produciendo incendios y explosiones en los muelles y diques del primero y también en los Altos Hornos del segundo.

En el día de hoy se han bombardeado, muy eficazmente, los objetivos militares de la estación de Segorbe.

Salamanca, 27 de noviembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Manjón Catedrático y conferenciante

II. Al volver a Granada en el nuevo curso siguió la buena amistad con sus sabios compañeros y se incorporó con ellos para luchar en la Juventud Católica que era en Granada una sociedad importante por sus fines de defender el dogma de la Iglesia y adiestrar a los jóvenes en el arte de la polémica.

Dicho Manjón en estas lides y acosado a defender la verdad en la Academia de Jurisprudencia mucho mejor cooperaría con su palabra, consejos, sabiduría y experiencia a formar esa juventud.

Vacante a la sazón la presidencia por enfermedad de su titular, fué propuesto por unanimidad para ella y la aceptó de buen grado.

Fués don Andrés más dado a la polémica que a los discursos rimbombantes y entendió siempre que hablar en serio surte menos efecto que si se entremezclan los asuntos serios con la salsa del ingenio que fué en él siempre muy sabrosa. Era conciso en sus discursos, y más dado a la síntesis que a la ampliación y repetición de las ideas en frases manoseadas.

Desearo de que interviniesen en política, dijo en un discurso: «No queréis acercaros al poder (les decía) ni para ejercerle ni para obligar al que lo ejerce a hacerlo en bien vuestro, ni siquiera para mermar los abusos del poder y de la libertad y lo dejáis enteraente en ajenas manos? Pues no os quejéis de las malas leyes, ni de los malos gobiernos, pues nada hacéis por remediarlo, pudiendo. ¿No obedecéis los mandatos e inspiraciones del Papa? Pues está todo perdido. Se acabó la esperanza. Estas Juntas servirán solo para demostrar que no sois católicos más que de palabra. Hemos de ser soldados y soldados que luchemos en la vanguardia, siempre dirigidos por el experto Caudillo del Vaticano que llamamos el Papa».

Don Andrés fué al día siguiente a exigir al director del periódico la rectificación y parece que encontró alguna dificultad en hacerlo, por lo que tuvo que ponerse serio y obligarle legalmente a dicha rectificación. «Porque tanto la Junta dijo como su Presidente nos honramos con el título de católicos y no permitimos que na-

da, sea el que fuere, manche nuestro programa».

Manjón era el buen pastor que conocía la inesperienza e flusja juventud, previniéndola contra la influencia sugestiva de los errores modernos, disgregados de la unidad católica, inspirados por Luzbel, de astuta y refinada soberbia, pasión terrible del espíritu por ser la rebelión de la parte más noble de nuestro ser y la pasión más duramente castigada la más común al hombre y como toda pasión susceptible de transformarse en noble y digno amor tal en el del buen cristiano cuando el buen educador, educando las facultades y gobernando las pasiones cual competente electricista sabe aprisionar y conducir la electricidad a útiles servicios en lugar de aniquiladores rayos.

Y eso fué Manjón, haciendo la virtud amable y atrayente, y el vicio repulsivo y odioso, fuerza dinámica magnetizadora. ¿Cómo? Con los niños rebajándose hasta ellos con el cariño de una madre para elevarlos por grados. Con la juventud estudiosa, con el interés manifiesto y desinteresado, por el aprovechamiento en la cátedra y en las conferencias. Con los ricos con quitándoles los corazones para abrirles los bolsillos con sus escritos y el ejemplo visible del fruto de sus obras para que estuviera abierta la fuente de la generosidad. Con sus enemigos apostrofiándoles con su lógica irrefutable en todo tiempo y lugar, con todos los medios a su alcance sin otra contestación que la del mudo silencio y siempre dilucidando sofismas y haciéndose superior a los errores de su tiempo, con visión diáfana del presente.

Por todo lo cual, el Ministerio de Hacienda se ha servido disponer lo siguiente: Primero. A partir de primero de diciembre próximo, el tipo del descuento

¿Porqué en estos veinticinco años perdió España el primer puesto en la producción mundial del corcho? ¿Porqué importamos millones de metros cúbicos de madera y desaprovechamos fabulosas cantidades que anularían totalmente la importación? ¿Porqué nuestra balanza comercial de productos forestales acusa déficit anual de veinte millones de oro? Los imperios no preguntan: responden.

Ayuntamiento de Burgos

Anuncio

Necesitando este Ayuntamiento conductores para las camionetas propiedad de la Corporación Municipal, se pone en conocimiento de todos aquellos que estén en condiciones de prestar dicho servicio, pueden solicitarlo de la Alcaldía a la Mayor urgencia posible. Burgos 24 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel de la Cuesta.

La Iglesia de Santa María de Caspe, abierta al Culto

De la crónica de «Spectator», transmitida anoche por Radio Nacional de España: En el comedor del castillo destaca la figura prócer del soldado ilustre que al unir para siempre su nombre ilustre al glorioso del Alcazar toledano, escribió una nueva página de la historia de España.

He compartido allí el ágape frugal y ello, además de quedar cautivado una vez más, por la pestancia gloriosa del ilustre general de los Ejércitos de Franco, me ha permitido conocer algunos detalles, que creo inéditos, de la rapidísima y gran victoria nacional del Segre. Debido a que entonces la máxima actualidad estaba concentrada en el período último y triunfal de la gran batalla del Ebro, en nuestra España se han tenido de la batalla del Segre referencias demasiado escasas.

Y sin embargo, en la zona roja concedida a esta aventura, tan trágicamente frustrada por el ímpetu de nuestros soldados y la maravillosa concepción táctica de nuestros Mandos, una importancia extraordinaria: tanto, que de ella esperaba detener o aminorar por lo menos el total definitivo derrumbamiento del gigantesco tinglado rojo del Ebro. En cuanto terminaba la hincapié primera, la más fuerte, en la que los mandos iban más, permaneció firme nuestra cabeza de puente de Serós y las guarniciones seguían alzándose allí sobre la línea enemiga, por encima de todas las dificultades y peligros, ya la lucha estaba decidida.

La preparación de nuestra réplica fué tan rápida como afortunada. Se inició una maniobra que no es hipérbole calificar de genial. Íbamos, como siempre, a cobrarnos mil por uno. La primera fase de nuestra maniobra hizo ya tanta carne en las filas rojas que acusaron inmediatamente el terrible castigo sufrido y por ello, la segunda fase, el ataque final y la persecución del enemigo, fué en realidad un auténtico paseo para nuestros hombres.

La sorpresa única—si así puede llamarse—que encontramos fué el hallar

frente a nuestras tropas a un jefe enemigo que supo darse cuenta de que de prolongarse la lucha, el desastre ya sufrido, podría convertirse en una catástrofe terrible y dar la orden de retirarse apresuradamente, abandonándolo todo. Al fin y al cabo, de intentar seguir oponiéndose a nuestra maniobra corría peligro inminente de perder todavía más de lo muchísimo que perdió, y esta actitud tuvo la ventaja de que varios miles de combatientes rojos que hubieran quedado muertos en nuestras manos, pudieran pasar a nuestras filas, conservando la vida y la seguridad, luego plenamente confirmada, de que encontrarían en nosotros calor de afecto y auténtica humanidad.

La jorjada de hoy nos ha traído un acto conmovedor. La Iglesia de Santa María de Caspe, restaurada, ha vuelto al culto. La maravillosa joya gótica sufrió en Caspe la afrenta de las hordas de Ascaso y Pérez Farrás. La maravillosa Iglesia, como todas las de aquella zona, tuvo que sufrir dos etapas distintas de barbarie roja. En la primera todo quedaba al arbitrio de la bestialidad destructora y sacrilega de los milicianos. En la segunda fué ya el expolio organizado «científicamente», y los despojos se realizaron «con muchísimo respeto» bajo la «cuidadosa vigilancia de las autoridades.» Al final quedó la iglesia, con las manchas de los incendios, convertida en garaje y su portada principal, maravilla de arte gótico, fué tapiada zafraamente.

Merced a la labor benemérita de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, la Iglesia ha sido restaurada y hoy se ha abierto nuevamente al culto católico, con una doble ceremonia religiosa y militar, profundamente emotiva y fervorosa.

Así se va—en los mismos sitios donde el marxismo acumuló ruinas y afrentas—labrando el futuro cercano de nuestro esplendor y de nuestras glorias.

SPECTATOR.

Con el Subsidio familiar, el Estado Nacional-Sindicalista protege la creación de hogares donde se ame a Dios y a la Patria

Orden del Ministerio de Hacienda

Se reducen los tipos de descuento comercial y los intereses en la Banca y Cajas de Ahorros

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer domingo, publica la siguiente orden circular del Ministerio de Hacienda:

«Habiendo vinculado a este Ministerio, el Decreto de 2 de marzo pasado, las facultades resolutorias del Consejo Superior Bancario y de la Comisaría de la Banca Privada y prescribiendo el artículo segundo apartado a), de la Ley de 27 de agosto del corriente año, sobre facultades gubernativas en materia de Banca, que corresponde al Ministro de Hacienda determinar las normas de carácter general en la política de crédito, entendiéndose derogadas las disposiciones que a ello se opusiesen, ha considerado este Departamento, después de haber oído al Consejo Nacional del Crédito, flegado el tiempo de realizar un abaratamiento del dinero en servicio de la economía española.

Por todo lo cual, el Ministerio de Hacienda se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. A partir de primero de diciembre próximo, el tipo del descuento

comercial en el Banco de España queda reducido al 4 por 100.

Segundo. Los intereses pasivos que abarcan los Bancos y Banqueros privados y las Cajas de Ahorro generales y particulares, quedan limitados por los siguientes máximos:

- Cuentas corrientes a la vista, 1,00 por 100 anual.
- Libretas ordinarias de ahorros, 2,00 por 100.
- Imposiciones a plazo de tres meses, 2,00 por 100.
- Idem idem de seis meses, 2,50 por 100.
- Idem idem de un año y más, 3,00 por 100.

Dichos máximos, entrarán en vigor el día primero de enero próximo.

No obstante, las imposiciones a plazo devengarán los intereses actualmente vigentes hasta el inmediato vencimiento de plazo por que fueran contratadas, sin que despus puedan entenderse prorrogadas ni expresamente tácitamente a los efectos de evitar los nuevos tipos de interés».

Manifestaciones del ministro del Interior sobre la composición de las comidas máximas

El Ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió a última hora de la tarde de ayer a los periodistas, haciéndoles las siguientes declaraciones:

No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de las comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitiendo distinguir—donde la Ley no distingue—y establecer excepciones a un precepto categórico que no las admite, se han permitido no aplicar las reducciones allí ordenadas en todos los casos de precios abusivos que ellos llaman «precios convenidos».

Quiero esto decir que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración, se disponían a aumentarlos al amparo de inter-

pretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio. Por ello he ordenado al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España, que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan. Yo les aseguro a ustedes que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.

Gobierno Civil

VISITAS. El señor Gobernador ha recibido las siguientes.

- Alferez señor Amado.
- Señor Conde de Ganga-Argüelles.
- Don Fernando Gómez Toca.
- Jefe Provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
- Jefe provincial de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Gobierno Civil

Sanción por interpretación abusiva de la Orden del Ministerio del Interior sobre restricción en las comidas

Por infringir el artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Interior de 30 de Octubre próximo pasado (B. O. del 31), no haciendo la compensación de precios al consumidor, en relación con la reducción de platos en las comidas que la misma determina en aquellos hospedajes de precio convenido con anterioridad a la fecha de la citada Orden, le ha sido impuesta al Hotel Condestable de esta Capital, por el Gobernador Civil, una multa de DIEZ MIL PESETAS.

Las andanzas por América del magistrado Enjuto que presidió el Tribunal que condenó a José Antonio

Federico Enjuto, magistrado de rojo que presidió el Tribunal que determinó el «asesinato legal» de José Antonio Primo de Rivera, ha partido de La Habana con rumbo a Florida. Lleva con él unos cuadros, al parecer de extraordinario valor, parte, sin duda de los «honorarios», con que el Comité rojo premió su colaboración en el gran crimen de Alicante. Es una historia divertida e indignante, a la vez. La relata así el gran rotativo cubano «Diario de la Marina».

«Enjuto abandonó la España en que había conchado tantos méritos, y arribó a San José de Costa Rica. De San José marchó a Panamá. De Panamá vino a Cuba...»

Y desembarcó en la Habana como pasajero en tránsito, mediante pasaporte diplomático, y con el cuadro o los cuadros de que ahora vamos a hablar...»

Le trataron en la Aduana con consideraciones afectuosas, pero no se dejaron que pasara con el cuadro o con los cuadros.

«Eso es objeto—se le dijo en el día—que se pudiera vender. Y la ley tenía derechos...»

«Pero es que yo...»

«Si señor. Usted quiere pasarlo con usted. Pague, pues, los derechos consiguientes o deje la fianza necesaria...»

Enjuto meditó un instante: «Bien—dijo al fin—lo dejo aquí en depósito. Como pasajero en tránsito yo lo recogeré al reembarcar...»

La cosa era bien sencilla y la doctrina de la Aduana clara. En realidad desconcerta que un tan extraordinario Magistrado de la España soviética no lo haya visto así, inmediatamente. En la ley aduanal de todo el mundo se previene el contrabando, y resulta imposible que la Aduana se aviniera a su primera absurda pretensión, por la misma razón que fué imposible que se aviniera luego a la segunda...»

«¿Pero es que hubo segunda...? ¿Cómo no...!»

Hubo que a los pocos días Enjuto apareció en la Aduana con esta solicitud:

«Quiero reembarcar el cuadro... quiero enviar el cuadro a Centroamérica... ¿Pero y usted...? ¿Yo me quedo. Yo tengo que ir a México, de aquí y a Cuba—ya lo dije—vino en tránsito...»

Y para echar el cuadro por el mundo, alegaba esta razón: «Es que lo tengo vendido...»

Tampoco fué posible complacerle. La ley aduanal admite, de cualquier mercancía que se traiga, en tránsito, en equipaje, que puede ser reembarcada cuando a la vez embarca el pasajero, pero no si este se queda. Es una precaución muy natural. Evítase, de este modo, el que puedan traerse mercancías que se declaren en tránsito, a ver si se les pasa de esta suerte, pidiendo su reembarco, y poniéndose a salvo, si se logra, de todas las sanciones de la ley, caso de que tropiecen en la Aduana.

La cosa es clara, decimos, y tampoco se concibe que una mentalidad de tanta fuerza y tanta magistratura no hubiera penetrado la cuestión. No la penetró, no obstante, y hasta la censuró con acritud:

«Aquí se ve—se permitió decir— que están como en España: el papeleo. El juez del proceso de José Antonio Primo de Rivera, califica así, de papeleo, a lo que los demás llamamos Ley. Por otra parte, era injusto: aquí no estamos, al menos, como en la España que dejara él. Allí, pasaba hambre, él lo contó: aquí comió a lo lindo. Y aquí no se mata a nadie: al amparo de la ley por tener la opinión que más le plazca, y tampoco es costumbre que los jueces anden viajando con cuadros...»

De todos modos, fué inútil que hablara lo que habló Enjuto sobre el papeleo en esto o lo otro. Los cuadros se quedaron en la Aduana hasta que... hasta que... hasta que al fin...»

«Pero ¿y por qué acudió Enjuto, ya dejados los cuadros en depósito, a pedir a la Aduana su reembarque a un

pueblo de Centroamérica, con la razón de haberseles vendido a gentes que no nombró...?»

«Pero ante todo, ¿cuántos cuadros traía? En realidad no se sabe, porque él no traía un «cuadro», trajo un rollo. ¡Y en un rollo se meten tantas cosas! Al principio se dijo: «Es solo uno...»

Y lo que ahora se dice por ahí, es que la Radio, cuando habló de varios, estaba bien enterada...»

«Enjuto—cuentan—no pasó los cuadros, a «leigar», porque de pagar derechos hubiera sido preciso desenvolver el rollo y valorarlos. Uno o varios, los dejó. Y dice que si volvió inmediatamente queriendo largarlos fuera, debió ser porque la Radio pidió a las autoridades tomaran interés en el asunto, para precisar su origen...»

Todo quedó en silencio después de esto. Pero Enjuto nos remitió a nosotros una carta con ciertas aclaraciones. Y contestamos nosotros.

Y hablamos de los cuadros en cuestión...»

Y ya Enjuto al otro día va a procurarse un pasaje, y se va a la Florida con su carga.

El, en la Aduana, no obstante, dijo días atrás: «¡No necesito continuar aquí...! Y aseguraba también: «Quiero enviar mi rollo a Centroamérica, donde lo tengo vendido...»

Y afirmó asimismo, todavía: «Yo vine aquí de paso para México... cuando hablamos nosotros de la carga que había dejado en la Aduana, se va a la Florida disparado...»

Bien está todo, muy bien. Enjuto, magistrado, que hizo al «Gobierno» el servicio de dirigir el proceso que le costo la vida a José Antonio, viajó con varios cuadros por ahí. No quiere que se les vean; no quiere que se los toquen...»

Esto es una imprudencia indiscutible. Aquí como magníficos discursos de personalidad del «Gobierno», sobre la honestidad escrupulosa de todos sus componentes, desde el primero hasta el último, nalgue en Barcelona, verbigracia, o hállese en la Cochinchina. A nosotros no es preciso convencernos de la honestidad, que ya nos convenció González Peña...»

¡Pero yamos, que hay gentes por ahí...! Hay gentes por ahí que dicen esto:

«La inmensa riqueza artística del patrimonio español que cayó entre las manos del «gobierno» ha sido desbaratada de modo inmensamente criminal. Cuadros, códices, tapices, documentos, estatuas y volúmenes, toda la gran reserva que heredamos de tiempos que el «gobierno» condenaba, ha sido reparada entre los gredos... Todo se hace dinero a toda prisa y todo paga servicios en que se venden conciencias y se legalizan crímenes.»

«Esto dicen por ahí los espíritus perversos que quieren empuñar honestidades. Y hace mal Enjuto en ir con esos cuadros por el mundo, porque la maledicencia ni se para en minucias ni en personas y llega hasta manchar a ese «gobierno» que es espejo de honradez.»

«Esos cuadros son suyos, ¿quién lo duda...! Pero para evitarse suspicacias, ¡debiera ponerles marco...!»

Advertencia importantísima

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitables.

Vulgarización y actualidad médica

EL CANCER Y SU CURACION

Un médico de la España Nacional presentará a la Real Academia de Medicina un nuevo tratamiento

En el extranjero resonará probablemente tal anuncio. El dolor y la desesperación: es ese el signo del cáncer cuando corroe el organismo.

Los cánceres de estómago, útero y seno los trataba Krokiewicz inyectando sangre del mismo paciente, de 10 en 10 días.

Desde hace unos veinte años, los tratamientos del cáncer fueron variados. Algunos, tal vez los más discutidos, podemos citar: Reynés, observó que después de una extirpación de ovarios, un cáncer de seno sufría una regresión cualitativa y cuantitativa; el caso se consideró curado.

Otros ensayos favorables se obtuvieron en el campo experimental por Keynes-Wassermann, con las inyecciones de eosina-selenio.

Korenchevsky, comprobó experiencia mentalmente en animales que, después de la ablación del tiroides o testículos, el cáncer sufría una evolución más activa. La inyección de extractos de las mismas glándulas actuaba en sentido contrario, reduciendo su actividad. Huxley hizo análogos ensayos.

En el metabolismo del yodo, Veld den, Jess y Takamura observaron un aumento de este anión en el tejido canceroso.

El bazo, al final que las glándulas tiroideas y testiculares, obraba también deteniendo su evolución. Terapéuticamente, se ha ensayado el extracto esplénico.

En el cáncer es curable en muchos casos. Ello depende de factores coincidentes: localización, tamaño, tipo evolutivo, medio orgánico.

La bibliografía, muy copiosa, señala los casos curados con otoperapia tiro-mamaria, tiro-ovárica, o asociada: extractos biliares, tiroídina y pancreatina.

Ahora, un joven médico nacional, anuncia a la Real Academia de Medicina, en San Sebastián, un nuevo tratamiento del cáncer. En los hospitales nacionales se ha ensayado en 20 casos, con resultados altamente favorables, según informa la prensa; los dolores desaparecieron y el tumor sufrió un proceso de cicatrización.

Seguendo a Beard y Lambelle, el doctor Ferreira Cardoso de Lisboa, logró curar con inyecciones de tripsina un caso sintomatológico de cáncer gástrico, en una persona de edad avanzada.

Esperamos con ansiedad esa comunicación a la Real Academia de Medicina. Desconocemos el tratamiento. Ignoramos el autor. Solo podemos decir que su ejemplo es el de nuestra juventud valiente y trabajadora. En el campo triunfal de la ciencia, destellos luminosos trazan la ruta victoriosa de la nueva España.

Kepinow inyectó a ratas cancerosas extracto de cáncer, observando, en comparación con los testigos, una disminución evolutiva.

El citado reparto se halla a disposición del público en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia. Burgos 26 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas, Nicolás S. de Tejada.

DR. TOMAS CARRO Y GARCIA
Profesor del Instituto Rubio de Madrid.

EL SORTEO DE NAVIDAD

Acaban de ponerse a la venta los billetes de la tradicional Lotería de Navidad. El sorteo se celebrará el día 22 del próximo mes de Diciembre. Constará de 40.000 billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas. La cuantía de los tres premios mayores es de cuatro millones, dos y un millón, respectivamente.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
DELEGACION DE LA UNION ESPANOLA DE EXPLOSIVOS
Polvos de dinamita, nitrocelulosa, etc.
ABONOS MINERALES
Suplementos, abonos compuestos, nitrato de sosa, nitrato de cal, sulfato de amoníaco, sulfato de hierro, sulfato de cobre, silvicio.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Burgos
Sin perjuicio de las consultas elevadas a la Superioridad, tanto por la Asesoría Jurídica de la Delegación Sindical como por esta Cámara, en relación con las diversas modalidades que ofrece el servicio de portería en orden a su consideración de obreros incluidos en la Ley del Subsidio Familiar, esta Cámara invita a todos sus asociados para que sin pérdida de tiempo extiendan las hojas de inscripción en los términos prevenidos y cuyos impresos se facilitarán tanto en la Central Nacional Sindicalista como en las Oficinas de esta Corporación.
Burgos 28 de Noviembre de 1938, III Año Triunfal.—El Secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

¡HERNIADOS!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios sistema «Talismán»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos. Horas, de 10 a 4.

¿Quiere V. CAFE bueno y barato? Compre HORFIL
sucedáneo del CAFÉ. Pruébelo y será su CAFE favorito
Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad
Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada
Precios del HORFIL:
Paquetes de 1.000 gramos, Pesetas 6'55
» » 500 » » 3'55
» » 250 » » 2'15
» » 100 » » 0'95
» » 25 » » 0,30
Para pedidos al representante DON CALIXTO BERNABE, Conde Lozano, 9, 1.º

Se desean adquirir máquinas de escribir nuevas o semi-nuevas
Ofertas y precios: Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja
Queipo de Llano, n.º 2.

Franco ha mejorado las comunicaciones postales
ESPAÑOL: tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Mallorca, Larache, Ifni, Cabo Juby y Las Palmas.

El Estado Nacional Sindicalista, revaloriza vuestros productos. El campo será vuestro bienestar y no vuestra ruina. Trabajad con intensidad y lograréis vuestro patrimonio sano

Central Nacional Sindicalista

DELEGACION LOCAL DE MADRID.
CONSTRUCCION Y VIVIENDA.
Nuestro Fuero del Trabajo declara en el artículo 13, apartado 2.º, que todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción.
En su consecuencia, este Sindicato hace un llamamiento a todos los que al ramo de la Construcción y Vivienda de Madrid pertenecen, empresarios, técnicos y obreros para que con la mayor urgencia soliciten su encuadramiento en la sección que os corresponda, según vuestras actividades, colaborando de una manera eficaz y patriótica a la inmensa tarea de estudiar y resolver los problemas que se nos planteen para la reconstrucción de nuestra capital.
Nuestro Estado nacional-sindicalista así lo declara y nuestro Jefe nacional y Caudillo así lo espera.
Por Dios, por España y su Revolución nacional-sindicalista.
El representante en Burgos, E. Recasens.

Los Patronos y el Subsidio Familiar

Séptima relación de entidades patronales que han presentado los correspondientes padrones en esta Delegación Sindical Local:
Turino y Compañía, Fábrica de Harinas, Lana de Afuera, 7.
Luciano Moneo López, Barbería, Arco del Pilar.
Hispanio Radio Marítima, S. A. Plaza de Alonso Martínez, 9.
Transradio Española, S. A., Explotación Servicio Radio, ídem.
Venancio García, Almacén de Coloniales, Calvo Sotelo, 3.
Moisés Peralta, Labrador y Ganadero, Enrique III, 2.
Avelino Cuende, peluquería, Espolón, 16.
Viuda de Juan Benito, Carnicería, Carnicerías, 5.
Claudio Manrique del Río, Corredor de Comercio.
Florentina Estefanía, Almacén de Muebles, calle de la Paloma.
Baudelio Gómez, Carbonería, Fernán González, 27.
Francisco López Ruiz, Almacenes-Campo, General Queipo de Llano.
Julían Campo Agero, Comercio, ídem ídem.
Casa Gallardo, Gran Hotel, Vitorria.
Emilia Mata, Droguería y Perfumería, Plaza Mayor.
Lorenzo Valdiviello, Agencia Transportes, Moneda, 24.
Pío Almendres, Agricultor, Emperador, 30.
Aurelio Vivar.
Cipriano Santidrián, Agencia Funeraria, Santa Clara, 2.
Idefonso Martín Ortega, Farmacia, Primo de Rivera.
Ricardo Martínez, Peluquería señoras, Carnicerías, 2.
Viuda de Eugenio Dorao, Comercio Calzado, Plaza Mayor.
Ladislao Merino González, Calefacción y Saneamientos.
Hija de Demetrio Santos, Almacén de Vinos, Santander, 1.
Luis Pérez Miñón, Almacén de Carbones, calle de Madrid.
Ángel García Martín, Joyería, Espolón, 12.
Perpetua Alonso Barbero, Carbonería, San Cosme, 36.
Adriana Ibáñez, Frutería, Calle 7.

Administración de Rentas Públicas de Burgos

Verificado el reparto del Gremio de «Abogados», para el próximo ejercicio de 1939, se pone de manifiesto para que los contribuyentes que se consideren agraviados hagan las reclamaciones que consideren oportunas ante la Junta Gremial en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de este anuncio.
El citado reparto se halla a disposición del público en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia. Burgos 26 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas, Nicolás S. de Tejada.

Notas de la Alcaldía

Con el fin de dar el debido cumplimiento a lo que dispone el artículo 11 del Estatuto del Vino, Ley de 28 de mayo de 1933, y la Circular de la Sección Agronómica de esta provincia de 7 de los corrientes, «se recuerda por última vez» a todos los productores, vinicultores, comerciantes explotadores, detallistas y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva, que están obligados a presentar durante el mes de noviembre, en la Sección de Abastos de este Ayuntamiento (Oficinas de OSecretaría) declaración triplicada de las existencias que posean de dichos productos, especificando por separado los procedentes de la actual cosecha y los elaborados en campañas anteriores, así como su graduación, a cuyo efecto se facilitarán en la citada dependencia los impresos necesarios.
La falta de cumplimiento de esta obligación será castigada con las sanciones que el mencionado Estatuto determina.

Boda en el Palacio Arzobispal

En la mañana de hoy, sábado, y en la Capilla del Palacio Arzobispal, se ha celebrado el matrimonio canónico entre don Alejo-Carlos Armendia Palmero, secretario de la Magistratura del Trabajo de Logroño y la distinguida señorita vallisoletana Patrocinio López Llanos.
Bendijo la unión nuestro excelentísimo Prelado, doctor don Manuel de Castro y celebró la misa de velación el muy ilustre señor don Antonio Alonso, familiar de S. E. R.
Fueron apadrinados por don Luciano Moncada y doña Goya Llanos y firmaron el acta matrimonial don Juan Domínguez Delgado, don José Llanos Martínez, don Emilio Doval Pazos, y don Mauro Galán Fernández.
Los contrayentes se proponen salir en avión para Vitoria y desde allí trasladarse a Zaragoza y diversas poblaciones.
Reciban nuestra sincera felicitación.

Telegrama del general Jordana al ministro de Correos de Alemania

Con motivo de la entrega por el Gobierno alemán del nuevo aparato de Fonovisión, se han cruzado entre el doctor Chnersorge, ministro de Correos del Reich, y el general Conde de Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, afectuosos telegramas de felicitación.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Quedará cerrada, sin prórroga, el 10 de diciembre.
Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.
Apresúrate a enviar tu gen'roso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora.
Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

- Lista de donantes
Suma anterior, 243.681,25 pesetas.
Maestra y niñas de la Escuela de V. lasur, 19,65.
Personal de Intendencia Militar 6.ª Región, 177,50.
Salvador González, 50.
José María Alameda, 200.
Idefonso Antón, 25.
Viuda de Quiñones, 25.
Sergio Barbero, 10.
Benito Viejo, 100.
P. E., 5.
Viuda de Franca, 10.
Hotel Vascongada, 100.
Aurelio Gómez, 25.
Primitivo García, 5.
Eustasio Ojeda, 5.
Saturnino Bueno, 100.
Maestros y niños de la Escuela graduada aneja a la Normal, 279,20.
Cirilo M. Martínez, 50.
María Justa Sanz, viuda de R. Valcárcel, 10.
Jerónimo Fournier y señora, 25.
Imprenta de Polo, 200.
Clemente García, 5.
Milagros García, 10.
Eulogio Rengel Llavet, 5.
C. M. T., 100.
E. T., 25.
R. M., 25.
A. S., 10.
Rufino de la Fuente, 100.
Antonio Villena, 3.
Imprenta Aldecoa, S. A., 500.
Hijos de Julián Martínez, 100.
Vicente Barba, 50.
Pedro Herrero, 5.
Luis Muñoz de Herrero, 5.
María S. Herrero Muñoz, 5.
Guzmán de la Vega, 100.
Ricardo Scheppen Born, 100.
Fernando Ruiz, 50.
Félix Arrarás, 25.
Empleados de Continental Auto, S. A.
Cándido Espinosa Velasco, 6.
Isabel Castañeda, 7,50.
José Jorge Vitorcs, 6,25.
José Fernández Mesa, 6,25.
Lucio Villarubia, 6,25.
Isidoro Núñez, 6,25.
Juan Justa, 6,25.
Tomás Cadizanos, 6,25.
Arsenio Pérez, 6,25.
Enrique García, 6,25.
Bautista Trespalacio, 6,25.
Victoriano Pérez, 6,25.
Andrés López Padillo, 8.
Rafael Fernández, 8.
Victoriano Ruiz, 8.
Ceferno Pérez, 8.
Jesús Redondo, 6,25.
Urbano Sáinz, 8.
Nicomedes Huidobro, 5.
Marcelo Portillo, 4.
Luis Pérez, 5.

Cada surco tuyo abierto en la tierra, es una trinchera ganada al enemigo. No quedará vacío. Tendrás semillas y dinero para labrarlo.

CURSOS DE LENGUA ITALIANA

organizados por el Consulado y el Fascio de Italia, y patrocinados por la Jefatura del Movimiento:
El miércoles 30 del corriente, se cerrarán las inscripciones del Curso de la tarde, pero continuarán las inscripciones del Curso de la mañana.
Las clases de este nuevo curso, se tendrán de 12 a 1
Dado el gran número de aquellos que han solicitado la asistencia al Curso de la mañana, se hace saber que las lecciones comenzarán el 1 de diciembre

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete
Lain Galvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL
BUSERIO MORANCHEL Y SOBRINO
BUSERIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELEFONO 1306

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1858
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

Manuel Alonso
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
Rayos X y ANALISIS CLINICOS
Vitoria 29
BURGOS

Por nuestros combatientes
El cabo Antonio Sebastián y los soldados Jesús Villanueva, Nicomedes Alonso, Gaspar Giménez y Cecilio Lobo, interesan de las personas caritativas una acordeón y una guitarra para distraerse en sus breves ratos de descanso en el frente de combate.
Dirección: Batallón Ceriñola número 6, Plana Mayor, 62 División. Estafeta 14.
El Fuero del Trabajo te ofrece la dignidad de español en todos los órdenes.
La ley del Subsidio Familiar es una porción de ese ofrecimiento y devuelve al hogar obrero paz, amor, bienestar y fe.
POMADA CEREO
cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

SUPLEMENTO del B. O. de la provincia correspondiente al día 28 de Noviembre de 1938

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

CIRCULAR NÚM. 31

De carácter importantísimo, que afecta directamente a las Comisiones locales, Cámara de Comercio, Empresas, Patronos y su personal movilizado

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales en su Circular núm. 499, de fecha 19 de Noviembre actual, me comunica lo siguiente:

«SUBSIDIOS A REINTEGRAR POR LAS CÁMARAS. — En el plazo de DIEZ días, los Jefes de las Comisiones Provinciales me comunicarán con el mayor detalle, el importe total de los subsidios satisfechos por las Comisiones Locales durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y que deben ser reintegrados por las Cámaras a dichas Comisiones, con objeto de proceder a su inmediata liquidación entre esta Jefatura y el Consejo Superior de Cámaras. Las Comisiones Provinciales y Locales no deben percibir de las Cámaras cantidad alguna por tal concepto, ya que las relaciones entre ambos Organismos están centralizadas a estos efectos. Si ya las hubieren percibido, se hará constar en la comunicación referida anteriormente, manifestando, a la vez, el número de subsidios de cada mes y cuantos datos conduzcan a un más exacto cumplimiento de la gestión y facilidad de la liquidación.»

Para que esta Comisión Provincial pueda dar cumplimiento, en un plazo relativamente breve, a tan importante servicio, se ve precisada a dictar las siguientes INSTRUCCIONES que inexcusablemente deberán cumplir todas las Comisiones Locales del Subsidio al Combatiente de esta provincia:

PRIMERA. — Todas las Comisiones Locales, en el mismo día en que reciban la presente Circular, examinarán los padrones y copias de nóminas de los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, así como también la RELACION de patronos, entidades y empresas que figuran a continuación, a todos los cuales corresponde satisfacer el Subsidio a los familiares de los combatientes por parte de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, con efectos desde 1.º de Mayo del año actual, de conformidad a lo ordenado en el Decreto del Ministerio del Interior, Orden del mismo Ministerio y Orden-Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, de fechas 5, 11 y 20 de Agosto último respectivamente (publicadas en el SUPLEMENTO del B. O. de la provincia del día 24 de Septiembre próximo pasado).

Table with columns: NOMBRE Y APELLIDOS de la persona que percibió el Subsidio, NOMBRE Y APELLIDOS del Combatiente, NOMBRE Y APELLIDOS del patrono, o razón social de la empresa o entidad en que prestaba sus servicios el Combatiente, CUANTIA DE SUBSIDIO DIARIO PERCIBIDO EN LOS MESES DE (Mayo, Junio, Julio, Agosto, Sepbre., Octubre, Novbre.), OBSERVACIONES.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

a de de 1938. — III AÑO TRIUNFAL El Jefe de la Comisión Local,

Sr. Jefe de la Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente de Burgos.

Table listing names and surnames, social reasons, and cities. Includes entries like 'Hijos de Simión García', 'Alfonso Pérez Andujar', 'Antonio López Linares', etc.

Utilidades. — Sociedades que han tributado al 3.º % (tres por mil) de su capital:

Table listing utility companies and their locations, such as 'Banco de España', 'Banco Español de Crédito', 'Compañía Anglo-Española de Cementos', etc.

Donativos entregados para la Suscripción Nacional de España

Gobernador Civil de Castellón, 1.464 pesetas ingresadas en la c/c del Banco de España. Vecinos de Castellón de Monegros, 200 pesetas ingresadas en idem. Junta del Tesoro Público de Segovia, 1.235'20 pesetas ingresadas en idem. Don José Fernández Suárez (de Gijón), 643'50 pesetas ingresadas en idem. Comisario de Guerra de Logroño, don Daniel López, 8.000 pesetas ingresadas en idem. Don Adolfo Moreno (de Huerta de Rey), 150 pesetas en metálico. Varios donantes de Zamora, 405'85 pesetas ingresadas la c/c del Banco de España. Junta Económica de Alava, una moneda de oro de Isabel II, una pulsera, dos imperdibles de oro y platino con peso de 20 gramos, 12 monedas de plata de diversas naciones con peso de 45 gramos y 18'85 francos franceses en metálico. Junta Recaudatoria de Málaga, 4.487'95 pesetas ingresadas en la c/c del Banco de España. Junta Económica de Guipúzcoa, 99.702'45 pesetas ingresadas en idem. Gobernador Militar de Castellón, 16.800 pesetas ingresadas en idem. Ayuntamiento de El Carpio, 125 pesetas por giro telegráfico. Personal de los Talleres afectos a la Delegación de Fabricación del Ejército del Sur, Artillería, Granada, 6.473'98 pesetas ingresadas en la c/c del Banco de España. Representaciones Delegadas del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 241'72 pesetas ingresadas en idem. Junta Recaudatoria de Avila, 12.500 pesetas ingresadas en idem. Junta Recaudatoria de Ceuta, 893 pesetas ingresadas en idem. Junta Recaudatoria de Baleares, 200.000 pesetas ingresadas en idem. Don Domingo Miralles, de Villarreal (Castellón), 500 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Junta Recaudatoria de Toledo, 53.381'38 pesetas abonadas en idem. Don Esteban Planellas, 13 pesetas en metálico. Oxidos Rojos, S. A. Málaga (Personal Obrero de Loja), 1.296'15 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Ayuntamiento de Valdearcos de la Vega, Peñafiel (Valladolid), 3'30 pesetas por giro postal núm. 221. Representante de España en Guatemala, 300 dólares en un cheque. Junta Recaudatoria de Palencia, 48.975'62 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Alcalde de Elgoibar (San Sebastián), 1.000 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Comandancia Militar de Eibar (San Sebastián), 447'20 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Empleados y Obreros de la Compañía Hulleras de Veguín y Olloniego, 5.626'78 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Don Jacinto Barquin, de Bilbao, 415'54 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Doctor Crero y Hermano, de Tolosa, 1.768'30 pesetas en un cheque. Junta Económica de Alava, 1.000 pesetas en metálico. Don J. S. P. Q., 27'50 pesetas en metálico. Un español católico, 55 gramos en monedas y trozos de plata.

Don Antonio Menchaca, de las Arenas (Bilbao), 50.000 pesetas en un talón. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid, 253 gramos en alhajas de oro, 63'40 gramos en monedas de oro de diversos países y valores y 565 gramos en objetos de plata. Comandante militar de Oña, 65 pesetas en metálico. Doña María Antonia Galdo Loureiro (de La Coruña), 216'85 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Don Dionisio Nostrot, Presbítero de Almenara (Castellón), 13'50 pesetas abonadas en la c/c. Una felangista entusiasta de Franco, 10 pesetas abonadas en la c/c. Varios donantes de Don Benito (Badajoz), 912'42 pesetas abonadas en la c/c. Junta Recaudatoria de Melilla, 5.289'27 pesetas abonadas en la c/c. Señor Conde de Los Andes, 1.516'05 pesetas en metálico. Junta Recaudatoria de Segovia, 27.235 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Gobierno Militar de Navarra (de varios donantes), 18.237'78 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Don Ricardo Barcenille, de Lerma, 50 pesetas en metálico. Doña Natividad Velasco, de Ciadoncha, 45 pesetas en metálico. Diputación Provincial de Palencia, 19.312'50 pesetas nominales en diferentes valores. Gobernador Militar de Castellón, 15.000 pesetas abonadas en la c/c del Banco de España. Román García Puente, 300 pesetas por multa impuesta por la Autoridad Judicial de la 6.ª Región. Cecilio Sancho Ortega, 300 pesetas por multa impuesta por la misma autoridad. Leonardo Martínez Martínez, 1.000 pesetas por multa impuesta por la misma autoridad. Don Luis Pérez Enrich, de Villarreal (Castellón), 20 pesetas ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España. Don Florentino Pérez Lizondo, de Villarreal (Castellón), 20 pesetas ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España. Junta Recaudadora de Melilla, 9.266'86 pesetas ingresadas en la cuenta corriente. Carlos Martínez Alcubilla, 3.000 pesetas por multa impuesta por la Autoridad Judicial de la Sexta Región Militar. Movilización Industrial de Granada, 6.952'60 pesetas ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España. Don Salvador Llobregat Adell, de Villarreal (Castellón), 12 pesetas ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España. Junta Recaudatoria de Córdoba, 34.770'87 pesetas ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España. Junta Recaudatoria de Zaragoza, 26.391'60 pesetas ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España. Junta Recaudatoria de Vitoria, 2.627'90 pesetas ingresadas en la cuenta corriente del Banco de España.

Información general

En el aniversario de la firma de un tratado

Berlín. — Con motivo del segundo aniversario de la firma del Pacto anticomunista germano-italiano japonés los ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Italia y Japón han pronunciado discursos radiados. Von Ribbentrop ha hecho las siguientes manifestaciones: «La actuación de las tres potencias en la lucha contra el bolchevismo ha dado resultados extremadamente favorables, pues los dirigentes de Moscú no han conseguido sus propósitos ni en España ni en China, propósitos que consistían en implantar el bolchevismo en ambos países. Agregó el ministro alemán que los dirigentes soviéticos habían abrigado el propósito de desencadenar una catástrofe general aprovechando la cuestión checa, pero por la decisión del Führer-Canciller y la actividad de los Estados anticomunistas, las criminales tentativas han sido alejadas en su germen.» «El triángulo Berlín - Roma - Tokio constituye en la actualidad una garantía de orden y es uno de los más firmes pilares de la política mundial. Sería, sin embargo, un error creer que el bolchevismo ha renunciado a la campaña para conseguir sus propósitos, como lo demuestra la campaña desencadenada en la actualidad por Estados Unidos. Este es el verdadero origen de la campaña antialemana que se hace especialmente en los Estados Unidos. La campaña contra el bolchevismo no va dirigida contra ninguna nación ni excluye a ningún Estado.» El conde Ciano recordó que los tres Estados firmantes del Pacto han trabajado en la misma tarea, que ha dado excelentes resultados. «Tengo la convicción —añadió— que esta actividad constituye una fuerza que se desarrollará cada vez más en el porvenir. Las tres grandes potencias cuentan con una obra que ha prestado inestimables servicios a la justicia.» Por último, el ministro de Relaciones Exteriores japonés, señor Arita, hizo observar que el Pacto anti-Komintern constituye para el Japón el principio más esencial de su política exterior. «Existe una unión fuerte y sincera entre las tres grandes potencias, que se extiende a Europa y a Asia. El Gobierno del mariscal Chang-Kai-Sheek — terminó diciendo — tiene sus días contados. La lucha común de los tres Estados totalitarios se ha convertido en una necesidad política.»

El Gobierno belga y la España Nacional

Bruselas. — En los círculos políticos belgas se espera con impaciencia la declaración que Spaak hará ante la Cámara el martes próximo acerca de la actitud del Gobierno con respecto a Burgos. Se cree que el jefe del gobierno anunciará la decisión de enviar un representante cerca del gobierno de Franco y hará valer los intereses comerciales. Queda excluida la suposición de que Spaak ponga a la Cámara ante un hecho cumplido y la designación del representante belga se realizará a continuación de la declaración de Spaak. Se supone que habrá fuerte oposición de la extrema izquierda, pero el gobierno obtendrá mayoría. —Stefani.

El Gran Consejo Fascista

Roma. — El Gran Consejo del Fascismo se reunirá a las 22 del próximo día 30, en el Palacio de Venecia. —Stefani.

Un decreto francés

París. — Un decreto aparecido en el «Diario Oficial» autoriza al ministro de Obras Públicas a proceder, en caso necesario, a la requisita y ocupación de las minas e industrias anexas de las provincias del Norte. —Stefani.

La agitación en Francia

Lille. — La agitación obrera continúa en el departamento del Norte. En varias localidades han tenido lugar esta mañana demostraciones obreras de protesta contra los decretos leyes. Brest. — Cuatro mil obreros del arsenal y de la construcción, recorrieron las calles cantando himnos revolucionarios y protestando contra los decretos-leyes. No ocurrieron incidentes. Valenciennes. — Las fábricas de la región avisaron a los huelguistas que estaban licenciados, y que deberían formular nueva petición de admisión para ser reintegrados al trabajo. Una fábrica ocupada por 6.000 obreros fue evacuada esta mañana. La situación es estacionaria en las minas todavía ocupadas. París. — Una nueva conferencia ha tenido lugar esta mañana entre Daladier, el Prefecto del Sena, Villet, el jefe de Policía Langeron y tres otras personalidades, respecto a las decisiones a tomar frente a la huelga del miércoles.

Los daños causados en las fábricas Renault

París. — Según las primeras verificaciones, los daños causados por los huelguistas durante su ocupación de las fábricas Renault, suben a varios millones de francos. A consecuencia del estado en que han quedado las citadas fábricas deberán permanecer cerradas algún tiempo. —Stefani.

Manifestantes detenidos

París. — En las manifestaciones contra los decreto leyes que celebraron ayer noche los ferroviarios de varias estaciones de París en unión de los obreros y simpatizantes, la policía detuvo a unos 80 manifestantes, que han sido puestos a disposición de los tribunales. —Stefani.

Los tios del padre Gaussozan

París. — Los tios del joven judío Gaussozan, asesino del diplomático alemán Von Rath, comparecerán el martes ante el tribunal correccional acusados de hospitalidad a un criminal. —Stefani.

INFORMACION DE HOY

El Santo Padre de Ejercicios Espirituales

Ciudad del Vaticano. — Ayer tarde han comenzado los Ejercicios Espirituales que terminarán el sábado. Se celebrarán actos por la mañana y por la tarde. Tienen lugar en la Capilla de Guadalupe Nobles, en los departamentos oficiales de Su Santidad. Participan en ellos el Papa, cuya salud es ya normal, y los cardenales y demás prelados de la Corte y Curia, entre ellos el Cardenal Pacelli.

Repatriación de 10.000 italianos

Roma. — Han anunciado su repatriación diez mil italianos que estaban residiendo en el Brasil, con motivo de las decisiones del Gobierno encaminadas a facilitar el regreso de compatriotas a Italia y su Imperio.

Daladier habló anoche por radio

París. — M. Daladier pronunció anoche un discurso por radio. Dijo que el jueves 24 de noviembre, cuando los ministros británicos conferenciaban con los franceses sobre las medidas conducentes a mejorar la defensa y seguridad nacional y con firmeza y cordialidad buscaban la forma de consolidar la paz de Europa, se produjeron huelgas con la ocupación de fábricas. Veinticuatro horas después, al anunciarse que se había concertado un pacto con Alemania, que establecía la seguridad de nuestras fronteras y la mejora de nuestras relaciones con Alemania, se amenaza con una huelga general. «Por qué? ¿Por qué se trata de producir ese movimiento subversivo? ¿Por qué se pretende arrastrar a la huelga a los funcionarios públicos? Por qué se quiere lograr que los ferroviarios paralicen los trenes? Se han tomado como pretexto los decretos leyes diciéndose falsamente que amenazan a las reivindicaciones obreras. Los legítimos representantes de Francia nos han concedido plenos poderes y solo el Parlamento es quien puede decir si se quiere el resurgimiento o el estancamiento de Francia. Cuanto se ha dicho de que vamos contra la ley de 40 horas es un pretexto absurdo. No hay nada que justifique el movimiento, no hay ninguna razón moral. Las libertades no están amenazadas ni somos dictadura ni ningún fascismo. La verdadera dictadura es la que tratan de imponer sus dirigentes. Pero el Gobierno sabrá responder como corresponde y si es preciso por la violencia. Ante esta tentativa brutal respondemos que estamos dispuestos a asegurar el orden. A la dictadura del proletariado respondemos con la democracia legal. No hay nada que justifique esa huelga, pues en ella ni se trata de salarios ni de reivindicaciones sociales. Las voces y los anuncios que han circulado son cosa muy distinta de eso. Por los actos continuos llevados a cabo por los jefes internacionales sabemos lo que se prepara. El Gobierno, si llega la ocasión, sabrá cumplir con su deber. Este movimiento es perjudicial para la clase obrera francesa, que es la mejor pagada y la que disfruta de mejores condiciones en todos los países próximos. Hago un llamamiento a todos los franceses para que se coloquen al lado de la libertad frente a esa dictadura. Ante las amenazas he de contestar que sabré cumplir con mi deber en defensa de la paz y de los intereses de la nación.

Comentarios alemanes

Berlín. — La Prensa comenta la agitación francesa, diciendo que se trata de una ofensiva camuflada contra su política exterior. Moscú no puede tolerar que continúe Bonnet, que ve de modo distinto a Stalin el problema español.

El miércoles se ventilará el prestigio de Francia

París. — También habló por radio el ministro de Obras Públicas. Expuso el balance deficitario habido en los ferrocarriles, que alcanza a 8.500 millones de francos, debido especialmente al aumento de ochenta a noventa mil ferrocarriles con motivo de la jornada de 40 horas.

La URSS, quería hacer una demostración de fuerza en España, que ahora la aprovecha en Francia.

«Berliner Tageblatt» escribe que los mismos franceses dicen ya que ese movimiento se debe a Moscú. Stalin no quiere que Francia se alie con Inglaterra. Las amistades de Francia no son de su gusto y hace lo posible por producir un desacuerdo con Inglaterra.

En decreto sobre los ferrocarriles

París. — Se ha publicado un decreto requiriendo todos los ferrocarriles de Francia.

Además, las leyes y el Código de ferrocarriles les consideran a quienes efectúan esa huelga como criminales.

Si el 30 de noviembre van a la huelga, ya les advierto lo que se juegan y ventilar; el porvenir de la clase trabajadora y el prestigio de Francia. Cada cual ya sabe cómo tiene que proceder y si procede mal no se extraña de las consecuencias.

¿Por qué no detienen a los jefes?

París. — En la situación social se observaba ayer una ligera mejoría. Varias huelgas actuales parece que van a cesar, pero la C. G. T. sigue preparando la del día 30 de modo que tenga pleno éxito si bien desarrollada sin incidentes. Parece que no hay deseo de crear excesivas dificultades, pues lo que se intenta es probar la capacidad revolucionaria.

También irán a la huelga Correos y Telégrafos

París. — En algunas ciudades ha habido manifestaciones organizadas por los comunistas. En el Norte han sido evacuadas todas las fábricas. En un discurso pronunciado por Thorez ha dicho que es preciso la unión de comunistas y socialistas con los radicales de buena fe, pues sin esta unión nada es posible. Empleados y maestros no afectos a la C. G. T., se han dirigido a sus compañeros para que no secunden la huelga. Por ser Correos y Telégrafos servicio del Estado, no podrá ser incautado, pero el Gobierno adopta medidas para que no se interrumpa el servicio. Sin embargo, el Sindicato de Correos y Telégrafos ha dado orden para que ese día no haya ningún servicio ni en el interior ni con el extranjero y que el correo no circule ni sea repartido. La misma orden han dado los hoteleros respecto a sus servicios. Los excombatientes van a dirigirse a los obreros para que no secunden la huelga.

La URSS, quería hacer una demostración de fuerza en España, que ahora la aprovecha en Francia.

«Berliner Tageblatt» escribe que los mismos franceses dicen ya que ese movimiento se debe a Moscú. Stalin no quiere que Francia se alie con Inglaterra. Las amistades de Francia no son de su gusto y hace lo posible por producir un desacuerdo con Inglaterra.

En decreto sobre los ferrocarriles

París. — Se ha publicado un decreto requiriendo todos los ferrocarriles de Francia.

Además, las leyes y el Código de ferrocarriles les consideran a quienes efectúan esa huelga como criminales.

Si el 30 de noviembre van a la huelga, ya les advierto lo que se juegan y ventilar; el porvenir de la clase trabajadora y el prestigio de Francia. Cada cual ya sabe cómo tiene que proceder y si procede mal no se extraña de las consecuencias.

¿Por qué no detienen a los jefes?

París. — En la situación social se observaba ayer una ligera mejoría. Varias huelgas actuales parece que van a cesar, pero la C. G. T. sigue preparando la del día 30 de modo que tenga pleno éxito si bien desarrollada sin incidentes. Parece que no hay deseo de crear excesivas dificultades, pues lo que se intenta es probar la capacidad revolucionaria.

También irán a la huelga Correos y Telégrafos

París. — En algunas ciudades ha habido manifestaciones organizadas por los comunistas. En el Norte han sido evacuadas todas las fábricas. En un discurso pronunciado por Thorez ha dicho que es preciso la unión de comunistas y socialistas con los radicales de buena fe, pues sin esta unión nada es posible. Empleados y maestros no afectos a la C. G. T., se han dirigido a sus compañeros para que no secunden la huelga. Por ser Correos y Telégrafos servicio del Estado, no podrá ser incautado, pero el Gobierno adopta medidas para que no se interrumpa el servicio. Sin embargo, el Sindicato de Correos y Telégrafos ha dado orden para que ese día no haya ningún servicio ni en el interior ni con el extranjero y que el correo no circule ni sea repartido. La misma orden han dado los hoteleros respecto a sus servicios. Los excombatientes van a dirigirse a los obreros para que no secunden la huelga.

El mejor surtido en Bateria de cocina

lo encontrará en "LA COCINA"



Vicente P. Canales A. Bombaz 4. Burgos

Casa Munguía

Confecciones para caballero, señora y niños PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS Correales para Falanga y Militar - Fustles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falanga, Jefes Nacionales, Provinciales y Locales LA CASA MAS SURTIDA

Advertisement for CERA KEROS with text: DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES. BOTE GRANDE, 5'75 pts. MEDIANO, 3'00. PEQUEÑO, 1'75. De venta en Burgos. Cereria Diaz - Guemes y en todas las Droguerías.

Advertisement for JABON CRISOL: BUENO BARATO. Ideal para las amas de casa. Imprescindible en Sanatorios y Hospitales. Insustituible en garages, fábricas, talleres etc. FABRICA: TERCIO DE ORIAMENDI, 18 SAN SEBASTIAN. Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 y 6, - BURGOS

Advertisement for Elías López Marcos: LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

VIDA LOCAL

Noticias varias

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 25 pesetas a un individuo por tender unos sacos en la calle de Huerto del Rey y seis de 10 pesetas cada una, cuatro a cuatro chóferos del servicio público por dejar los coches abandonados y dos a dos conductores de carros por la misma falta.

Se ruega a don Privato Cajal, apoderado de la «Sociedad Nestlé Española Anónima de Productos Alimenticios», se pase por la oficina de la Guardia municipal para enterarle de un asunto.

Entre los pueblos de Rubena y Quintanapalla, ha volcado este mañana un automóvil, resultando heridos sus ocupantes. Traslados a la ciudad, se les prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Isidoro Sánchez Tubes, de 20 años, de Salamanca, militar, presentaba una herida contusa a colgajo de unos ocho centímetros de extensión en la región frontal, de pronóstico reservado y Alfonso Tocino, médico militar, una herida contusa en la región frontal, con fractura de la misma, de carácter muy grave, trasladándose una vez asistido a Briviesca, e Isidoro ingreso en el Hospital Militar.

Esta mañana a las nueve, se declaró un incendio en la casa número 36 de la calle de la Paloma, quemándose parte del tejado. El siniestro fué sofocado por los bomberos.

Columna Religiosa

SAN NICOLÁS DE BARI.—Novena en honor del Titular de la parroquia. Dará principio el lunes 28. Todas las tardes, a las cinco y media, se exponerá el Santísimo, se rezará la estación del rosario, el ejercicio del día y rezos cantados. Terminará con la reserva, salve popular y adoración de la Sagrada Reliquia.

Licores, Aguardientes, Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Más dedicado a las benditas Almas

SAN LORENZO.—La Asociación de Almas celebrará el mes de Almas con piadosos ejercicios.

Todas las tardes a las seis, dará principio el ejercicio con la oración a la Santísima Virgen del Carmen, se rezará el rosario y se hará la lectura del día correspondiente y la novena de almas, predicando todas las tardes el R. P. Teodomiro de Villalobos, de la residencia de León, terminando con un solemne responso cantado por la Capilla de música de la S. I. M.

SAN LESMES.—Todos las tardes a las siete, ejercicio del mes de almas con rosario de difuntos, meditación y preces, concluyendo con un responso. SAN COSME Y SAN DAMIAN.

Todos los días del mes, a las seis de la tarde, se rezará el piadoso ejercicio de almas, seguirá la meditación del día, terminándose con un responso.

IGLESIA DE VENERABLES.—Durante el mes de noviembre se celebrarán los cultos siguientes:

Por la mañana de siete a nueve, misas y comuniones. Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario y responso.

CARMEN.—Mes de Almas. Todos los días a las siete de la tarde santo rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las benditas almas de Purgatorio.

Sociedad de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Francisco Bermejo Izquierdo, Daniel Fuente Saliz.

Defunciones.—Vicente Rodríguez Martínez, de Burgos, 20 años, Castilla 11.

María Delgado Ruiz, de Burgos, 5 meses, Concepción 6.

Certudris Amo Blanco, de Vallejo (Palencia), 17 años, Fernán González 25.

Martín Solas Puente, de Reinos de Bureba, 63 años, Hospital Provincial.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

La fiesta del árbol costaba al Gobierno anualmente cinco millones. Nuestra política forestal hará primero los millones; y después las fiestas.

¡¡Los hijos; el triunfo de mañana... El Subsidio familiar, el triunfo de hoy!! El Subsidio Familiar no es una liberalidad. Es un principio de Justicia Social, promesa firme del Estado Nacional-Sindicalista. Franco y su Estado Nacional-Sindicalista cumplen llevando a la realidad el contenido del Fuero del Trabajo. Ved la implantación del Subsidio Familiar...

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO.

Destinos.

Teniente Coronel de Infantería don Rafael Robles Vega, del Ejército del Centro, a disposición del General jefe de la 6.ª Región.

Capitán de Idem don Ildefonso López López, del Batallón de Montaña Simancas a disposición de la 6.ª Región Militar.

Teniente don Joaquín González Martínez, de la 6.ª Región Militar, a disposición del General jefe del Ejército del Centro.

Maestro Armero don Pablo Bellido Monje del Batallón de Ametralladoras número 7, al Regimiento Infantería San Marcial número 22.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Se convoca a un curso para la formación de Capitanes provisionales de Infantería con aptitud para el mando de Batallón, ajustándose a las siguientes bases:

Concurrirán a él los Tenientes profesionales de Infantería y los alumnos de las Academias Militares que sean Tenientes provisionales, bien entendido que no adquirirán derechos ulteriores para el empleo de Capitán efectivo en el Arma de Infantería.

Los concurrentes al curso reunirán las siguientes condiciones:

Ser Tenientes profesionales del Arma de Infantería.

Ser alumnos de las Academias Militares, que tengan el empleo de Tenientes provisionales.

Tener un tiempo mínimo de servicio en el frente como Oficial de doce meses, de ellos, diez como Teniente precisamente, con mando en Unidades de Infantería.

La selección del personal que ha de concurrir a dicho curso será hecha por los Generales jefes de los Ejércitos, respondiendo a las condiciones señaladas en la base anterior, y dentro de ellas, teniendo en cuenta las siguientes normas generales:

Para los Tenientes profesionales: Preferencia a la mayor antigüedad en el empleo, tiempo de frente, mando de Compañía y especialidades de ametralladoras pesadas y morteros.

Poseer la Cruz Laureada o la Medalla Militar personal.

Las mismas recompensas colectivas. Dotes de mando, carácter, moral y capacidad profesional puestas de manifiesto, heridos.

Para los alumnos de las Academias Militares con empleo de Tenientes provisionales.

Edad de 20 a 32 años.

Títulos académicos si los poseen. Dicho curso tendrá lugar en la Academia de Tarma (Melilla).

Su duración será de 45 días, dando comienzo al próximo día 2 de enero.

Todos los oficiales alumnos quedarán sujetos a régimen escolar de internado.

El número de oficiales alumnos que han de concurrir al curso será de noventa Tenientes y diez alumnos Tenientes provisionales, seleccionando 50 y 6, respectivamente, el Ejército del Norte; 20 y 2, respectivamente, el Ejército del Centro, y 20 y 2, respectivamente, el Ejército del Sur.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

COMERCIANTE INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA».

Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL -- ENCUADERNACIONES FABRICA DE LIBROS RAYADOS -- DIARIOS, MAYORES, COPIADORAS, etc. LAIN CALVO, 12 -- FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

El número correspondiente al domingo contiene, entre otras la siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO.

Ley exceptuandose la incompatibilidad en el goce de dos o más pensiones a los padres de militares muertos en campaña.

Del Boletín Oficial de hoy Jueves:

JEFATURA DEL ESTADO.

Ley sobre pase a los Cuerpos Patentados de la Armada del personal de los Cuerpos Auxiliares.

Otra sobre ascenso del personal de la Marinería.

Otra sobre organización de los Cuerpos Subalternos de la Armada.

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden nombrando a don Manuel Comesaña Fonseca secretario del Juzgado municipal de Santa Isabel de Fernando Pío.

Otra fijando normas para la aplicación del Régimen obligatorio de Subsidios familiares.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden concediendo franquicia postal y telegráfica a varios organismos oficiales.

Orden circular deduciendo los tipos de descuento comercial en el Banco de España y de intereses pasivos en la Banca privada y Cajas de ahorros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Orden rectificadora, fijando el sueldo a percibir por el profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, don José María Villanueva Isturiz.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO.

Destinos. Guardia civil.—Comandante don Amalio Salguero Santos, de agregado a la Comandancia de Burgos a la misma de plantilla.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Raciones.

Orden ratificando los precios a que los Cuerpos han de abonar los artículos que extraigan de los parques y Depósitos de Intendencia que figuraban en la ley de 23 de agosto último.

CRISTALERIAS COMPLETAS



Vicente R. Canales Albornoz, 4, BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 8 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Vengan a plenos y al colado

¡GANADEROS!

Tratamiento eficaz de la

Distomatosis H-pática

(Mal del hígado)

(PAPERA)

del ganado lanar, cabrío y vacuno.



Registrada en Sanidad

Núm. E-N-215

Cajas de 12 y 25 cápsulas 10 y 20 pías. (timbres incluidos).

Venta en farmacias o pidiéndolas directamente a

FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT ANIÑON (Zaragoza)

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Areba.

Para informes: M. Solo, Generalísimo Franco, 52, 3.º Reinos.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arnaiz.

Cachorros legítimos «Mastines» se venden. Informar: Calle Madrid núm. 23, Fábrica.

Venta de terrenos por parcelas para edificar desde tres pesetas metro. Razón: Comedor «Aragón» Avellanosa 7.

Gran ocasión «Metalurgia y Electricidad» a una peseta cada número. Librería, Avenida del Generalísimo, Salón Postal.

Vendo mesa comedor y lavabo.

Miranda 19 3.º, de 8 a 4.

Terrenos se venden juntos o por parcelas. propios para edificar o industria. Informes, calle Madrid, núm. 23 (fábrica).

Se venden 40 cargas de Palomina. Informes Tubos Delgado, Mazuelo de Muñoz.

Arriendos y hospedajes

Se alquilan máquinas para coser. Informes: calle Valladolid, núm. 10, habitación núm. 11 y Cid 24, 4.º.

Arriendo o venta, unas ochenta fanegas de tierra en Torresandino (pertenecieron a doña Eugenia Cavia Carranza) Razón: Sáez de Santa María, Carmen 1, Burgos.

Pérdidas y extravíos

Pérdida Perro «cocker», pequeño, color rojo. Gratificadé su entrega, a Juan Manrique, Cristóbal Andino 6.

DOMEQ... DOMEQ... siempre coñac DOMEQ

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno general Jordana ha recibido las visitas del director de la Hisma, señor Bernhardt; coronel Lahueria, jefe de los Servicios Militares de Automovilismo y los subdirectores del Banco de España don Ramón Artigas y don Cesar Laruche.

Tribunales

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Sedano, sobre hurto, seguida contra María Sotano Gómez, se ha dictado sentencia condenándola a la pena de 400 pesetas de multa y pago de las costas procesales.

Ninguna obra tan ancha y larga en cualquier país como la anti-tuberculosa. Es obra de caridad, de profilaxis, de asistencia

— y de raza —

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 27 de noviembre:

Serie y número del vagón M 2877, expedición 1730, procedencia Pasajes, mercancía pasta, consignatario Seda.

L 2507, 5672, Cortes, alfalfa, M. Galduanes.

Jc 17, 4087, Luchana, abono, F. Ibáñez.

L 78, 4155, Idem alquitrán, O. Públicas Gt 4146, 4848, B. Urbilarte, abono, Meden.

I 940, 6740, Ponferrada, carbón, sin H 4622, 652, Santullano, Idem, A. Vitar.

Buryos 26 de noviembre de 1930.—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia:

Próspero G. Gallardo—INCENDIOS

Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1º

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12

San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro — Pago de cheques

CAJA DE AHORROS

Obrero, si tu patrono aún no te ha inscrito en la Caja Nacional de Subsidios Familiares; cuida de que lo haga cuanto antes, amparándote en tu derecho.

Desde el 1.º del mes de Noviembre están abiertas las inscripciones.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3'50 a 5'00. Sardinas, de 1'60 a 2'20. Merluza, de 5'00 a 7'00. Pescadilla, de 3'50 a 5'00. Platusas, de 4'00 a 4'50. Almejas, de 1'40 a 3'50. Rapé, a 5'00. Lubina, a 6'00. Lenguado, a 8'00. Mero, a 7'00. La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 5.763 kilos. Burgos 26 de Noviembre de 1930.

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 28 de Noviembre al 4 de Diciembre inclusive, para la venta al DETALLE.

Manzana reineta, de 1.ª, 1'60, de 2.ª, 1'35 pesetas kilo.

Id. de García de 1.ª, 1'35.

Id. Diputación, de 1.ª, 1'35.

Manzanas amarillas de 1.ª, 1'35 y de 2.ª, 1'00.

Id. Aspriega, 1'10.

Id. de Asturias de primera, 1'20.

Id. de Asturias de segunda, 1'00.

Id. Id. de tercera, 0'65.

Id. Mingana, 1'60.

Id. corriente, desvío 0'65.

Id. verde doncella de primera, 1'45.

Id. de Hotel de primera, 1'45.

Naranjas según tamaño, de 0'25 a 0'20 una.

Pera de Roma, de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 1'20.

Id. de cuchillo, de 1.ª, 1'55 y de 2.ª, 1'10.

Liva negra seca oreada, 1'50.

Granadas de 1.ª, 1'00 y de 2.ª, 0'90.

Limonos, según tamaño, a 0'25 y 0'30 uno.

Plátanos docena de 1'85 y 2'40 pesetas.

Castañas del Vierzo frescas, 0'75 pesetas kilo.

Id. frescas de la Vera y Guipúzcoa, 0'85.

Hortalizas

Coliflor, 1'40 pesetas kilo.

Coliflor de Tudela y Calahorra, 1'00 peseta kilo.

Lechugas, a 0'20, 0'25 y 0'30 una.

Lechugas de Tudela, 0'25 una.

Alcachofas de Tudela, a 4'80 docena.

Id. de Calahorra, a 2'00.

Tomates de Canarias, caja de 12 kilos, 2'00 pesetas.

Id. de Calahorra, 1'20.

Acelga blanca 0'60; verde, 0'50 y roja, 0'40 pesetas kilo.

Cardo, 0'90 kilo.

Cebollas, 5, 10 y 15 céntimos una.

Escarola, 0'20, 0'30 y 0'40 una.

Espinacas, a 1'80 kilo.

Puerros, 2'00 pts. docena de manojos, uno 0'20.

Repollo, 0'70 pesetas kilo.

Lombardas, 1.00 peseta kilo.

Zanahorias, docena de manojos 2'00 pesetas, uno 0'20.

Patatas

Patata blanca, 0'35 pesetas kilo.

Id. amarilla-encarnada, 0'40 id.

Burgos 26 Noviembre de 1930.—III Año Triunfal.